



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANALORANCO

A tenor de lo señalado en la disposición transitoria séptima de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/98, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la citada Ley y artículo 44 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expone al público por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de titulares catastrales de las fincas rústicas a los que por desconocidos o ignorado paradero no se ha comunicado la tramitación del expediente administrativo de adecuación/prórroga del coto de caza con matrícula BU-11.034 del término municipal de Belorado (localidad de Loranquillo, polígono 5) a fin de que, en caso de oponerse a la cesión de los derechos cinegéticos, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas ante la Junta Vecinal de Quintanalaranco (Plaza Mayor, número 1-1.º de Belorado - C.P. 09250) y a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Belorado (<http://belorado.sedelectronica.es>).

En caso de no presentar reclamaciones y/o alegaciones se entenderá que los derechos cinegéticos que ostentan sobre las parcelas de su titularidad se incluirán como enclavados en el coto de caza con matrícula BU-11.034 hasta el 31/08/2078.

ALCALDE EZQUERRA FELISA.
ARZOBISPADO DE BURGOS.
BASTIDA BASTIDA ARACELI.
CAMPO AYDILLO JOSE LUIS.
CARCEDO ALONSO DOMICIANO.
CASTRILLO ALCALDE VICTORIA.
CASTRILLO ALCALDE CRESCENCIO.
CASTRILLO CASTRILLO JOSE.
CASTRILLO GARCIA MARTIN.
CASTRILLO GARCIA PEDRO.
CASTRILLO MANERO ANA.
CASTRILLO MANERO CARLOS.
CASTRILLO MANERO GUADALUPE.
CASTRILLO MANERO HNOS.
CEREZO CASTRILLO ERNESTO.
CEREZO MORENO VICTOR.
FRESNO JULIO DE.
GARCIA RUIZ MARIA.
GARCIA TORRES MANUELA.
INVESTIGACION.
JORGE DE BELORADO MANUEL.



LOPEZ GARCIA MARCELINO.
LOPEZ MARTINEZ EMILIO.
MANERO SAJA MARIA SANTOS.
MANERO SAJA RICARDO.
MANRIQUE SANCICRIAN JOSE.
MARTINEZ GARCIA ANTONIO.
MERINO GONZALEZ M. JESUS.
REBE FERNANDEZ M. VICTORIA.
RIAÑO CASTRILLO LONGINES.
ROJAS MONEO ROQUE.
ROJAS MONEO JUANA.
RUIZ MARTINEZ GENARO.
RUIZ MERINO ILDEFONSO.
SAEZ RUIZ ISAIAS.
SAEZ SAEZ FELIPE.
SOJA CASTRILLO MANUEL.

En Quintanalaranco, a 29 de noviembre de 2018.

El Alcalde Pedáneo,
Mamés García Casillas